



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

27 JUL 2026

Expediente Electronico N° ORA-104/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-294/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

CONSIDERANDO:

Que, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Economía Agraria de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales eleva la nómina con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador correspondiente.-

Que, se debe tener en cuenta la Resolución N° CD-ORAN-080/2025, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes.

Que, Dirección Administrativa Académica de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente con relación a los integrantes del Jurado, reglamentación vigente; como así también el programa de la asignatura correspondiente.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2026, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, autorizando el Llamado de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador y Veedores del presente llamado; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Economía Agraria de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputara a las siguientes partidas presupuestarias:

R.0010.032.028.000.16.05.00.00.28.00.1.3.0.0000.1.21.3.4 por la suma de \$ 1.988.949,02 (Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con Dos Centavos).

R.0010.013.015.010.16.01.00.00.28.00.1.2.0.0000.1.21.3.4 por la suma de \$ 2.994.472,04 (Pesos Dos Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con Cuatro Centavos).

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

PAD Sandra Sauad
PAD Juan Carlos Godoy
JTP Silvana Larrahona

SUPLENTE

PAD Marcelo Arenas
JTP Miguel González Carballo
PAD Guido Cazón

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Paola Isaac (titular).





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente Electronico N° ORA-104/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-294/2026.-

VEEDOR PROFESOR AUXILIAR:

Fabio Dorado (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Juan José López (titular).

VEEDOR ALUMNO:

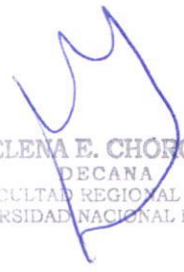
Marcelo Suarez (titular).

ARTICULO 5°: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Coordinación de Carrera, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA